



ALCALDIA DE POPAYAN

GEI-170

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Versión: 02

Página 1 de 1

25 OCT 2011

Secretaría de Educación de Popayán

25/10/11 04:02:55

No. Radicado SAC: 0

No. Radicado Salida SAC: EE1497 Folios: 1 Anexos: 0

Popayán,

Radicación

Asunto: REYES

Destino: MUNICIPIO DE POPAYAN, RECTORES IE

Asunto: PLAZO PARA EL ENVIO DEL ACUERDO DE PRESUPUESTO AÑO 2012, FLUJO DE CAJA Y PROYECTOS DE INVERSION DE LAS I.E. MPO. DE POPAYAN

DE: **MIRNA ASTRID CUELLAR ANGEL**
Secretaria de Educación Municipal

086971

PARA: **RECTORES**
Instituciones Educativas Municipio Popayán

ASUNTO: PRESUPUESTO AÑO 2012

Cordial saludo,

En cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Artículo 353 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto 4791 de 2008 y la Resolución Municipal 0497 de Marzo de 2011 y demás normas que rigen en materia de presupuesto, las Instituciones Educativas del Municipio Certificado de Popayán deberán remitir a ésta Secretaría con plazo máximo hasta el primero (01) de diciembre de 2011, copia física legible y en medios magnéticos, el Acuerdo de Presupuesto para la vigencia año 2012, con su correspondiente Proyecto de Flujo de Caja y los Proyectos de Inversión, debidamente foliados, numerados, aprobados y suscritos por el Consejo Directivo reunido en pleno, de la Institución respectiva.

El Presupuesto que este suscrito únicamente por el Rector y un Secretario se dará por no presentado haciendo el reporte respectivo a la Oficina de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

Cordialmente,

MIRNA ASTRID CUELLAR ANGEL
Secretaría de Educación Municipal

Proyecto: Juan/ A.U.

Revisó: Socorro /S.

Anexo: N/A

Copia: Secretaria de Hacienda Municipal

Archivado en: Correspondencia despachada 2011

Bienestar para Todos!

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6, 4-21, Conmutador 8333033

www.popayan-cauca.gov.co sempopayan.popayan-cauca.gov.co